

INFORMACIÓN PRÁCTICA

-Formalidades de Entrada y Salida

Se sugiere consultar la página del Instituto Nacional de Migración www.inami.gob.mx

Muy importante: quienes han entrado en el país en calidad de turistas no pueden realizar actividades no permitidas por la legislación migratoria mexicana, incluida la participación en manifestaciones u otras actividades de naturaleza política. La infracción de la normativa migratoria, como permanecer en el país más tiempo del autorizado (hasta 90 días), puede implicar la "retención" de la persona y su expulsión de México.

Los españoles para entrar en México necesitan por ley, cumplir diferentes formalidades de inmigración.

- El ingreso como turista requiere pasaporte vigente y Forma Migratoria Turista (FMT) que puede ser cumplimentada en el avión.

La FMT deberá entregarse, al entrar al país, a las autoridades de inmigración mexicanas para su validación, guardando el turista copia para ser reintegrada al citado organismo en el momento de partir.

Su período de vigencia es de noventa o ciento ochenta días y es facilitada de forma gratuita por la Embajada o Consulado Mexicano, ciertas agencias de viajes, líneas aéreas con vuelos a México y autoridades de inmigración mejicanas en frontera.

-El ingreso de extranjeros que vayan a realizar actividades industriales, comerciales, financieras y otras de carácter económico, se realizará previa presentación de la forma migratoria FMVC:

A) Visitante de negocios.

Negociar o firmar contratos mercantiles, verificar el cumplimiento de los mismos, conocer alternativas de inversión o realizar una inversión directa en el país.

B) Consejeros:

Asistir a las asambleas o sesiones de consejeros de administración de empresas legalmente constituidas en México, en virtud del nombramiento de la asamblea de accionistas.

C) Técnicos:

Prestación de servicios especializados previamente pactados o contemplados en un contrato de transferencia de tecnología, de patentes y marcas, de compraventa de maquinaria y equipo, de capacitación técnica de personal o cualquier otro relacionado con el proceso de producción de una empresa establecida en México.

D) Transferencia de personal:

Extranjeros empleados por una empresa matriz, subsidiaria o filial que pretendan desempeñar en la empresa mexicana funciones gerenciales, ejecutivas o de asesoría o que conlleven conocimientos especializados de las actividades de esa empresa.

Los requisitos para adquirir la forma migratoria FMVC son:

1. Carta en idioma español de la casa matriz o empresa extranjera que envía al interesado en la que le otorgue el nombramiento, o, copia del contrato que vincule a la parte extranjera con la parte mexicana o con la persona moral registrada en México, así como el o los lugares en México donde vaya a desarrollar su actividad. La carta se presentará en papel membratado de la empresa.

2. Acreditar la solvencia económica durante un año con el equivalente a 500 días de salario mínimo (vigente en el Distrito Federal) o carta de solvencia económica de la empresa que represente durante el tiempo de su estancia en el país.

3. Si el interesado es persona jurídica o persona física con actividad empresarial, deberá presentar copia y cotejo de:

- Acta constitutiva de la empresa.
- Constancia expedida por notario público en que conste denominación objeto social y domicilio de la empresa.
- Última declaración de pago de impuestos de la empresa.
- Constancia del Registro Nacional de Inversión Extranjera o inscripción de la cámara, asociación u organismo correspondiente.

4. Documento migratorio vigente.

Tránsito a los Estados Unidos de América: los españoles que desde México se desplacen a los EE.UU. en calidad de turistas, no necesitan visado para solicitar su entrada en dicho país, siempre que sean titulares de un pasaporte español en vigor susceptible de lectura mecánica en el puesto fronterizo. Puede realizarse la comprobación correspondiente en los Consulados Generales de España en México y, en caso necesario, solicitar el canje del pasaporte español no válido por uno de lectura mecánica.

-Horario Local y Festividades

Siete horas menos con respecto a España. No obstante los cambios de horario (verano e invierno) no siempre coinciden exactamente entre España y México por lo que durante aproximadamente 1 semana en cada uno de los cambios el desfase horario es de 8 horas.

En México se utilizan tres usos horarios diferentes. En el D.F. y la mayor parte del territorio nacional siete horas menos que en España. En Baja California Norte 2 horas menos que en el D.F. (9 horas menos que en España) y en Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Chihuahua 1 hora menos que en el D.F. (8 horas menos que en España).

Los festivos oficiales son: 1 de enero, Año Nuevo; 5 de febrero (a partir de 2006 el festivo se pasa al primer lunes de febrero), Día de la Constitución; 21 de marzo (a partir de 2007 se pasa al primer lunes de la tercera semana de marzo), Nacimiento de Benito Juárez; 1 de mayo, Día del Trabajador; 16 de septiembre, Fiesta de la Independencia; 20 de noviembre (a partir de 2006 se traslada al primer lunes de la tercera semana de marzo), Día de la Revolución; 1 de diciembre de cada seis años, cuando corresponde a la transmisión del Poder Ejecutivo Federal (en 2006 será festivo por la toma de posesión del nuevo Presidente) y 25 de diciembre, Navidad. Además, serán festivos aquellos días en que así lo determinen las leyes federales y locales electorales en el caso de elecciones ordinarias, para efectuar la jornada electoral.

-Condiciones Climáticas

En Ciudad de México el clima es templado, aunque en los meses de diciembre-enero la temperatura llega a caer por las noches cerca de los 0 °. Entre Mayo y octubre es época de lluvias, y suele llover por la tarde. La temperatura puede oscilar entre 6° a 19° C en enero y 12° a 26°C en Mayo.

-Hoteles

Ciudad de México:

-“Melia México Reforma”. Paseo de la Reforma 1. ;Colonia Tabacalera. 06030 México D.F.;Teléfono: 51-28-50-00 Fax: 51-28-50-50

-“NH Hoteles”. Radiata, 50 –4º piso;Col. Bosques de las Lomas Cuajimalpa 11700 México D.F.; Teléfono: 5261-77-00 Fax: 5261-77-03

-“Four Seasons”. Paseo de la Reforma, 500. ; Colonia Juárez. 06600 México D.F.; Teléfono: 52-30-18-18 Fax: 52-30-18-08

-“Hotel Presidente Intercontinental”. Campos Elíseos, 218. ;Col. Polanco 11560

México D.F. Teléfono: 53-27-77-00 Fax: 53-27-77-30 / 37

-“Camino Real”. Mariano Escobedo, 700 ;Colonia Nueva Anzures 11590 México D.F.Teléfono: 52-63-88-88 Fax: 52-62-62-30

-“Maria Isabel Sheraton”. Paseo de la Reforma, 325. ;Colonia Cuauhtémoc 06500 México D.F. ;Teléfono: 52-42-55-55 Fax: 52-07-06-84

-“Hotel Nikko”. Campos Elíseos, 204 ;Colonia Polanco 11560 México D.F.Teléfono: 52-80-11-11 Fax: 52-80-91-91

-“Hotel Marriott” Andrés Bello, 29;Col. Polanco. 11560 México D.F.;Teléfono: 59-99-00-42 Fax: 59-99-01-05

Guadalajara:

-“Camino Real”. Avenida Vallarta, 5005. 45040 Guadalajara, Jalisco.;Teléfono: (33) 31-34-24-24 Fax: (33) 31-21-80-70

-“Fenix”. Avenida Corona, 160, Col. Centro Histórico. 44100 Guadalajara, Jalisco.;Teléfono: (33) 3614-57-14 Fax: (33) 3613-40-05

-“Hotel Fiesta Americana”. Aurelio Aceves, 225 ;Colonia Vallarta - Poniente;Guadalajara, Jal. Teléfono: (33) 3818-14-00Fax (33) 3630-36-71

-“Hotel Lafayette”. Avenida La Paz, 2055. ;Colonia América. 44100 Guadalajara, Jal.

Teléfono: (33) 3615-02-52 Fax: (33) 3630-11-12

Monterrey:

-“Quinta Real” Diego Rivera No. 500, Fraccionamiento Valle Oriente, 66260 San Pedro Garza García. . Telef.(81) 8368-10-68. Fax:(81) 83-68-10-70

-“Hotel San Pedro Suites”. Calzada San Pedro 103, Col Del Valle, 66220 San Pedro Garza García, Nuevo León. Telef: (81) 81-73-10-00 fax: (81)81-73-10-01

-“Sheraton Ambassador”. Hidalgo 310 Ote, Col Centro, 64000 Monterrey Nuevo León. Telef: (81) 83-80-70-54 Fax:(81) 83-80-70-39

-“Hilton Garcen Inn Monterrey”. Boulevard Antonio L. Rodriguez 1880 Pte, Col Santa maría, 64650 Nuevo León. Telef: (81)81-22-80-10, Fax: (81)81-22-80-01

-“Crown Plaza Monterrey”. Avda Consitución 300 Ote, 64000 Monterrey, Nuevo León. Telef: (81)83-19-60-52 Fax:(81) 83-19-60-66

-“Hotel Presidente Intercontinental”. Vasconcelos 300 Ote. Residencial San Agustín, 66260 San Pedro Garza García. Tlef: (81)83-68-60-50
Fax:(81) 83-68-60-40

-Telecomunicaciones

La red de telecomunicaciones en México se encuentra integrada por la red de cables y circuitos, radio comunicación ionosférica, red federal de microondas, comunicación vía satélite, red nacional télex y red de radiomonitoras.

- Servicio telegráfico.

Aproximadamente 1.550 oficinas integran la red telegráfica nacional en México en 2004 (última información disponible). Las oficinas del servicio telegráfico ofrecen, además de los servicios tradicionales, el de fax público, télex, mensaje electrónico, telefonía a larga distancia y servicio de transferencia de fondos internacional ágil y seguro.

- Servicios postales.

El servicio postal mexicano a través de oficinas propias (2.752) y a través de módulos en otro tipo de establecimientos atiende a 17.884 poblaciones en 2004 (última información disponible).

- Teléfono.

La densidad telefónica en México es de 17,1 líneas por cada 100 habitantes en 2004 (último dato disponible). Aproximadamente hay 18 millones de líneas de teléfonos (13,6 millones residenciales y 4,4 millones no residenciales).

50.142 poblaciones rurales cuentan con servicio telefónico.

En Febrero 2005, se registró 44 millones de usuarios de móviles.

Llamadas telefónicas:

Las llamadas directas resultan mucho más baratas que las realizadas a través de operadora. El teléfono de la operadora nacional es 020; el de la operadora internacional 090; y el de información 040.

Para llamar directamente desde España a México hay que marcar 00 y a continuación 52 más el prefijo de la ciudad a la que se quiere llamar (p.e. México D.F. 55) más el número del abonado (prefijo+número 8 dígitos).

Para llamar directamente desde México a España hay que marcar 0034, el prefijo provincial español y finalmente el número del abonado.

-Satélites

Satmex (Satélites Mexicanos) tiene operativos los satélites mexicanos Solidarida II, Satmex V y Morelos II. En 2003 se terminó la construcción de un nuevo satélite, Satmex 6, que por problemas presupuestarios no ha podido ser lanzado aún, si bien está previsto su lanzamiento el próximo 17 de mayo de 2006.

La empresa española Hispasat comercializa algunos servicios en la región tras haber recibido en 2004 la licencia de operador de comunicaciones en México.

-Via Aérea

México cuenta con 85 aeropuertos, 56 de ellos internacionales y numerosos aeródromos. Esta red beneficia a prácticamente a todas las poblaciones de más de

50.000 habitantes. Cabe señalar que existe participación privada en la operación de 34 aeropuertos del país.

Los principales aeropuertos de México son: México D.F., Monterrey, Guadalajara, Mazatlán, Mérida, Acapulco, Cancún y Puerto Vallarta.

Existen conexiones aéreas directas entre México y las principales ciudades de Europa, Estados Unidos, Canadá, Australia e Iberoamérica.

Además de las principales líneas aéreas mexicanas, Aroméxico y Mexicana, muchas líneas extranjeras operan en el país (entre ellas las españolas Iberia, Air Europa y Air Madrid) y recientemente han surgido, como en otros mercados, varias líneas de las denominadas de bajo costo (Interjet, Volaris, Click, Líneas Aéreas Aztecas).

Iberia y Aeroméxico tienen vuelos todos los días desde Madrid y Air Madrid tiene salidas los martes y sábados con vuelos directos de Barajas al aeropuerto de Toluca (a 45km de México DF). Air Europa vuela a Cancún con una periodicidad casi diaria.

-Carretera

La infraestructura carretera ascendía en 2004 (último dato disponible) a aproximadamente 352.072 km de carreteras, de los que sólo el 34,4% (121.336 km) están pavimentadas, 152.089 km revestidas, son de terracería 22.663 km y brechas reparadas 55.987 km.

-Vía férrea

La red ferroviaria tiene una longitud total de 26.662 km en 2004 (último dato disponible). El transporte ferroviario de mercancías ha progresado en años recientes, en detrimento del de pasajeros y está manejado casi por completo por concesiones privadas, entre las que cabe destacar TFVM concesionaria de las líneas troncales Noreste, Pacífico-Norte y Sureste además de algunas líneas cortas. Destaca el proyecto de construcción del ferrocarril suburbano de la zona metropolitana de la ciudad de México cuya licitación se publicó el 11 de diciembre de 2003 y cuyo concurso fue adjudicado en agosto 2005 a la empresa española CAF.

-Marítima

México tiene unos 10.000 kilómetros de litoral, y 108 puertos, 54 en el Pacífico y 54 en el Golfo de México y el Caribe. La longitud de atraque total es de 18192.447 metros (20,2% comercial, 15,6% pesquera, 43,7 % turística y 20,5% otras actividades), y los metros cuadrados de almacenamiento ascienden a algo más de 5,6 millones.

Los principales puertos de México por los que pasa el 60% del tráfico marítimo de mercancías son Altamira y Veracruz en el Golfo de México y Manzanillo y Lázaro Cárdenas en la costa del Pacífico. También son puertos importantes: Ensenada, La Paz, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Acapulco, Salina Cruz, Chetumal, Cancún, Progreso, Campeche, Ciudad del Carmen, Coatzacoalcos, Tuxpan y Tampico.

-Taxis y Transportes Interno

Los taxis constituyen el mejor medio de transporte dentro de las ciudades, suelen ser rápidos y económicos.

Los taxis "Volkswagen", de color verde en México D.F., que se paran en la calle son los más baratos; no obstante, por seguridad, se recomienda utilizar taxis de sitio o de hotel y

evitar coger taxis por la calle. Al subir al taxi, se recomienda siempre fijarse en que el taxímetro funcione correctamente, y verificar la fotografía del conductor en la tarjeta de identificación.

En México D.F., la bajada de bandera cuesta entre 5'80 y 6'40 pesos y para los trayectos nocturnos, está permitido un incremento máximo del 20 por 100 sobre lo que marque el taxímetro.

Finalmente, por seguridad se aconseja la contratación de los llamados "taxis de sitio". Por servicio, la bajada de bandera es de 20 pesos y cada 45" corre el taxímetro 1.30 pesos. La mayoría de los taxis de sitio, por recoger al pasajero en su domicilio, cobran 10 pesos extra de los que marque el taxímetro.

Algunas direcciones son las siguientes:

- Taxis (Sitio Cuauhtemoc, Polanco). Tel: 52-82-18-30 / 83 (100 pesos por hora)
- Servitaxis (por Radio) Tels.: 55-16-60-20 al 34 .

Se puede alquilar por hora a 130 pesos (alquiler mínimo de dos horas).

- Radio Maxi Seguridad: 5768-85-57 / 5552-13-76 (90 pesos por hora)

La mayoría de las ciudades, además, disponen de red de autobuses y minibuses y colectivos, que si bien resultan extremadamente baratos, suelen ser más incómodos e inseguros que los taxis.

Asimismo, las principales ciudades de México disponen de servicio de alquiler de automóviles, existiendo en ellas representación de las más importantes agencias mundiales. Se puede alquilar un coche desde aproximadamente 750 pesos diarios.

- Alquiler de automóviles (México D.F.):

Avis, Tels.: 55-88-88-88 Fax: 55-88-32-27

Hertz, Tels.: 55-92-60-82/83-43 Fax: 55-66-04-58

Budget, Tels.: 55-66-68-00/ 52-71-43-22 Fax:55-66-67-64/ 64-89

-Moneda

En mayo 2006 el dólar se cotizaba en torno a los 11 pesos.

Circulan monedas de 10, 20 y 50 céntimos; 1, 2, 5 y 10 pesos; y billetes de 20, 50, 100, 200 ,500 y 1000 pesos.

Puede traerse del extranjero hasta un equivalente de 10.000 dólares o cheques de viaje sin obligación de declarar.

Los cambios de euros o dólares a pesos mexicanos se pueden realizar en bancos y agencias de cambio de divisas. Las casas de cambio suelen ofrecer mejores tipos de cambio que hoteles y bancos.

-Precauciones Sanitarias

No es necesario ningún tipo de vacuna específica. Se recomienda beber agua hervida o embotellada y no comer verduras crudas que no estén previamente desinfectadas.

La Ciudad de México se encuentra a unos 2.300 metros sobre el nivel del mar, lo que puede afectar a personas que sufren cardiopatía

-Seguridad Ciudadana

Se recomienda a todos los visitantes extremar las medidas de seguridad especialmente en la Ciudad de México. No es recomendable caminar por las calles particularmente durante la noche. En México, D.F., se deben tomar precauciones en relación con el transporte público (metro y microbuses) y los taxis cuyos servicios se soliciten, por ello se sugiere tomar taxis exclusivamente de sitio. No se recomienda transitar de noche por carreteras secundarias o conducir sólo en México D.F. por la noche. Se recomienda utilizar de preferencia las autopistas "de cuota" o peaje antes que las carreteras "libres". En los hoteles se recomienda que los turistas depositen sus documentos y objetos de valor en las cajas de seguridad.

En el caso de efectuar pagos con tarjetas de crédito, conviene no perder de vista la manipulación de la tarjeta para evitar clonaciones. Si se utiliza un cajero automático, de preferencia dentro de un centro comercial, se recomienda actuar con cautela y discreción.

Para más información consultar la página del Ministerio de Asuntos Exteriores: <http://www.mae.es/es/MenuPpal/Paises/ArbolPaises/Mexico/Recomendaciones+de+viaje/>

-Direcciones de Utilidad

Embajada y Consulado de España

*Embajada de España en Méjico. Galileo, 114 .Colonia Polanco 11560 México D.F

Teléfono: 52-82-29-74 / 52-82-22-71 / 52-82-24-59 Fax: 52-82-13-02

*Consulado General de España en Méjico. Galileo, 114 Col.Polanco 11560 México D.F.Teléfono: 52-80-43-83 / 52-80-45-08 Fax: 5281-07-42

* Consulado General de España en Guadalajara. Francisco de Quevedo 117, Col Arcos Vallarta, 44130 Guadalajara , Jalisco. Teléfono: (33) 3630-04-50/ 66 y 08-22. Fax: (33) 3616-03-96.

* Consulado General de España en Monterrey. Boulevard Diaz Ordaz, 140 Pte. Oficinas en el Parque, Torre II, piso 7, Col. Santa Maria 64650 Monterrey, Nuevo León. Teléfono: (81) 83-47-82-13/15/05 Fax: (81) 83-47-82-68

Oficina Económica y Comercial

*Oficina Comercial de España en Distrito Federal. Av. Presidente Masaryk, 473 Col. Los Morales Polanco. 11510 México D.F.Teléfono: 52-81-23-50 Fax: 52-81-21-30

e-mail:mexico@mcx.es

*Oficina Comercial de España en Monterrey. Av. de la Industria 555 B 4ª piso. Plaza Corporativa Campestre. Col. El Campestre. Nuevo Leon 66265. monterrey@mcx.es
Teléfono: (81)8335 9992 Fax: 8335 9994

Cámaras de Comercio Españolas

*Cámara Española de Comercio de Méjico, A.C. Homero, 1430. Col. Los Morales-Polanco. 11510 México D.F. Teléfono: 53-95-48-03 / 52-81 Fax: 53-95-89-55

E-mail: cam.espanola@comescom.com.mx

* Cámara Española de Comercio de Puebla y Tlaxcala, A.C. Av. 25 Oriente, 1001, Col Bellavista. 72530 Puebla. Teléfono: (222) 240-71-91 Fax: (222) 237-45-00 cecpt@gemtel.com.mx

* Cámara Española de Comercio e Industria de Veracruz.F Canal, 264 piso1, Colonia Faros, 91700 Veracruz. Teléfono y fax : (229) 932-23-13 E-mail: ceciver@prodigy.net.mx

-Principales Organismos del País

-Secretaría de Relaciones Exteriores

D.G. de Relaciones Económicas Bilaterales. Paseo de la Reforma 175, piso 7, Col Cuauhtemoc, 06500 México D.F. Telef: 91-59-33-90/ 33-87fax: 91-57-42-25

-Secretaría de Economía

Alfonso Reyes 30, Colonia Condesa, 06140 México D.F.

Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales - Europa Telef: 57.29.91.81 fax: 57.29.93.81

Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales Telef: 57.29.92.67 fax: 57.29.94.13

-Secretaría de Hacienda y Crédito Público

D.G. Asuntos Internacionales de Hacienda. Dirección Asuntos Hacendarios con Europa e Inversión Extranjera. Palacio Nacional, patio central, piso 4, Col Centro of.4037 Delegación Cuauhtemoc, 06000 México D.F. Telef: 91.58.11.54/ 12.28 fax: 91.58.12.16

-Comisión Europea

Paseo de la Reforma 1675, Lomas de Chapultepec, 11000 México D.F. Telef; 55.40.33.45/46/47,Fax:55.40.65.64

-Principales Organismos del País en España

* Embajada de México Carrera de San Jerónimo, 46 -4º piso 28014.Teléfono: 91-369-30-21/47-81 Fax: 91-369-45-23

* Consejería Comercial de México. Carrera de San Jerónimo, 46 -2º piso 28014 Madrid. Teléfono: 91-420-2017 Fax: 91-420-27-36

* Cámara Mexicana de Comercio, Industria y Turismo en España. C/ O'donnel, 15 1ª dcha, 28009 Madrid Telf: 91 435 1977 Fax: 91- 435-51-04